



JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO SIN LOTES

Asunto: CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA GENERAL AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL SUELO

El motivo por el cual este contrato se propone para un único adjudicatario es que la mayor parte de los trabajos corresponden a pocos proyectos, pero que afectan a muchas fincas, en los que las tareas deben ser ejecutadas por la misma asistencia técnica para no generar problemas e ineficacias.
Por lo tanto, no se aconseja el desdoblamiento en lotes del contrato.

Fdo. Aitor Hormaetxe Basaguren
Jefe de Departamento de Gestión del Suelo y Tesorería